



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 02-10-2018 11:48:54

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE12327 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Secretaria General/CARRILLO GOMEZ HUGO ALBERT

DESTINO: Destino: ROBERTO HINESTROSA REY/ROBERTO HINESTROSA REY

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

OBS: Obs.:

Bogotá D.C, octubre de 2018

Doctor

ROBERTO HINESTROSA REY

Honorable Concejal de Bogotá

Concejo de Bogotá

Calle 36.No. 28 A - 41

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición
Radicado Concejo de Bogotá 2018EE13023
Radicado IDPAC2018ER13285

Respetado Doctor Hinestrosa:

De conformidad con la solicitud relacionada en el asunto, damos respuesta a los numerales de la comunicación así:

1. *Relacione, en el siguiente cuadro, la siguiente información de los contratos de prestación de servicios celebrados, por su entidad:*

Respuesta:

Según la información que reposa en la base de datos de la Entidad, a continuación, se relaciona la cantidad de contratos de prestación de servicios celebrados en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 26 de septiembre 2018, discriminado por vigencia y monto total, así:

CONTRATOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
NÚMERO TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	405	315	359
NÚMERO TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	259	246	310
TOTAL	664	561	669

CONTRATOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
VALOR TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 7.140.453.511	\$ 9.414.645.496	\$ 11.841.543.335
VALOR TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 2.665.456.260	\$ 3.921.887.222	\$ 5.351.407.330
TOTAL	\$ 9.805.909.771	\$ 13.336.532.718	\$ 17.192.950.665

Fuente: Radicador Proceso de Gestión Contractual

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ ALBERTO REY
MEJOR
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Frente a este punto, es preciso mencionar que debido a la armonización presupuestal realizada en el 2016, los contratos de dicho año fueron necesarios para el cumplimiento de las metas de participación planteadas en los Planes de Desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos", como consecuencia la cifra de contratistas relacionados corresponde al total del año sin que necesariamente representen desarrollo paralelo de estos contratos.

Además, es fundamental comprender que la participación no se agota en las instancias formales y por eso hemos desarrollado acciones orientadas a un abordaje territorial de líderes y organizaciones sociales y al establecimiento de los puntos de trabajo en las localidades, denominados Espacios de Participación Local IDPAC.

De esta forma, el recurso humano ha sido fundamental para avanzar hacia una participación más efectiva por parte de la ciudadanía, llegando a todos nuestros grupos objetivo, aumentando la presencia en los territorios y abarcando sectores que tradicionalmente no eran atendidos por el IDPAC.

Ahora bien, para la vigencia del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", El IDPAC ha incrementado el cubrimiento de sus acciones a todas las Localidades de la ciudad, a través de un equipo que permite impulsar y fortalecer los procesos participativos locales y distritales.

En términos generales, la contratación del IDPAC, "Bogotá Mejor para Todos", está encaminada a:

- ✓ Desarrollo de procesos de formación presencial que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación con mediación de Tecnologías de la Información en los Punto Vive Digital.
- ✓ Desarrollo de procesos de formación cortos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación a través de quince líneas de formación en el territorio
- ✓ Consolidar los procesos organizativos juveniles
- ✓ Implementación el Sistema Distrital de Juventud, desde el componente de participación
- ✓ Fortalecer las campañas Nada Justifica la Violencia Contra la Mujer y Vive la Diversidad Termina la Discriminación, capítulo LGBT
- ✓ Dinamizar los Consejos Locales Afro
- ✓ Acciones de participación para la movilización de las personas con discapacidad
- ✓ Fortalecimiento a los Consejos y/o Mesas Locales Animalistas, Ambientalistas, Biciusuarios, Víctimas,
- ✓ Consolidar y articular el tema migrante en la ciudad desde una perspectiva de participación
- ✓ Aumentar la efectividad del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC) en las organizaciones comunales de primer y segundo grado incorporando un enfoque sistémico y de gestión, basado en atributos de riesgos, aplicando un modelo preventivo
- ✓ Empezar acciones encaminadas a fortalecer las Juntas de Acción Comunal de Primer Grado en el Distrito Capital
- ✓ Acompañar permanentemente y en el territorio las acciones de participación que favorezcan la autonomía y sostenibilidad de las organizaciones comunales.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- ✓ Articular el Sistema de Propiedad horizontal conformado por los Consejos Locales y el Consejo Distrital con la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad horizontal.
- ✓ Consolidar acciones que permitan formular la política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en PH.

En resumen, consiste en una mayor presencia institucional en lo local mediante la consolidación de la estrategia de abordaje territorial, acercando la oferta institucional en participación a las localidades

2. *Cuál es el número de funcionarios en cargos de carrera Administrativa, provisionalidad, y libre nombramiento y remoción en su entidad?*

Respuesta:

A continuación se relaciona la información, de acuerdo con la planta global de personal actual en el IDPAC:

- Funcionarios en cargos de carrera Administrativa 56
- Funcionarios en Provisionalidad 13
- Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción 18

3. *Se han creado empleos en su entidad a través de plantas temporales, en los años 2016, 2017 y 2018.*

Respuesta:

Para los años 2016, 2017 y 2018 el IDPAC no ha creado empleos a través de plantas temporales.

4. *Que trámites ha adelantado su entidad para el ingreso de funcionarios por medio de concursos públicos de méritos para proveer los empleos vacantes o de funcionarios en provisionalidad ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.*

Respuesta:

Mediante convocatoria pública No. 431 de 2016 la entidad reportó a concurso 29 cargos para ser provistos mediante listas de elegibles, producto de la oferta pública de empleos (OPEC) realizada por la Comisión



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Nacional del Servicio Civil Distrital (CNSC), dichas listas salieron publicadas en firme el 27 de agosto de 2018 y a la fecha el IDPAC se encuentra en proceso de vinculaciones.

Reiteramos nuestro compromiso y entera disposición a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Secretario General
IDPAC

Elaboró: Catalina Jiménez Sotomonte – Asesora - Proceso de Gestión Contractual
Angela Buitrago – Profesional Talento Humano
Deicy Andrea Mendez Aguirre – Contratista Secretaría General